



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2025-00284169- -UNC-ME#FA

VISTO

La selección de antecedentes, títulos, propuesta y entrevista para cubrir un cargo de Profesor Titular con dedicación semiexclusiva en el Seminario de Folklore Musical Argentino con atención en Seminario de Historia de la Música Argentina y Latinoamericana, del Departamento Académico de Música de la Facultad de Artes, y

CONSIDERANDO:

Que la selección se llevó adelante acorde con el reglamento de selecciones de antecedentes vigente, OHCD FFYH N° 1/2008, de aplicación en la Facultad de Artes por RHCD N° 5/2012.

Que para la cobertura del cargo se utilizará partida presupuestaria vacante por jubilación de la Prof. Silvina Graciela Argüello (RD-2025-270-UNC-DEC#FA).

Que se incorporan en estas actuaciones, formularios de inscripción de las y los postulantes, dictamen elaborado por la Comisión Evaluadora y nota de aceptación al cargo de la Dra. Ana Belén Disandro.

Que Secretaría Académica toma conocimiento y acuerda con lo solicitado.

Que en sesión ordinaria del día 30 de junio de 2025 el H. Consejo Directivo de la Facultad de Artes aprobó, por unanimidad y sobre tablas, el despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Aprobar lo actuado por la Comisión Evaluadora que intervino en la selección de antecedentes, títulos, propuesta y entrevista para cubrir un cargo de Profesor Titular con dedicación semiexclusiva en el Seminario de Folklore Musical Argentino con atención en Seminario de Historia de la Música Argentina y Latinoamericana, del Departamento Académico de Música de la Facultad de Artes, con el siguiente orden de mérito:

1º) Ana Belén Disandro – DNI: 30.471.781

2º) Mauro Ciavattini - DNI 30.660.858

ARTÍCULO 2°: Designar interinamente a la Dra. Ana Belén DISANDRO, DNI: 30.471.781, en un cargo de Profesor

Titular con dedicación semiexclusiva en el Seminario de Folklore Musical Argentino con atención en Seminario de Historia de la Música Argentina y Latinoamericana, del Departamento Académico de Música de la Facultad de Artes, desde la fecha de alta al cargo hasta el 31 de marzo de 2026, o hasta la cobertura del cargo por concurso público, lo que ocurra primero.

ARTÍCULO 3º: La docente designada deberá contactarse con la Oficina de Personal a los fines de completar documentación, de manera previa al inicio de sus actividades, y deberá presentar a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad Nacional de Córdoba copia de dicha resolución, vía correo electrónico a beneficios@cajajp.unc.edu.ar o en su defecto de manera presencial previa comunicación telefónica a los números 0351-153368726 y 0351-152880101 para solicitar turno, dentro del término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 4º: Protocolizar. Incluir en el Digesto Electrónico. Comunicar a Secretaría Académica, al Departamento Académico de Música y a las Áreas de Asuntos Académicos y de Personal y Sueldos. Remitir a Mesa de Entradas para notificar a los/as interesados/as. Cumplido, pase a Guarda Temporal.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A TREINTA DÍAS DEL MES DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICINCO.